

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintidos de marzo de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintidos de marzo de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2022.
  2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
  3. Designación de miembros en las mesas de contratación de esta Corporación.
  4. Aprobación provisional del proyecto de las obras "Montalbán de Córdoba. Continuación de la Residencia de Ancianos, 4ª fase" y del expediente de contratación de las mismas.
  5. Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de "Terminación y puesta en uso de la Biblioteca Municipal de Montoro".
  6. Modificación del contrato para la prestación del servicio de planificación, organización, coordinación y realización del Programa "E-escuela de Empresas".
  7. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de participación ciudadana en la provincia de Córdoba, durante el año 2022.
  8. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba para la formulación de proyectos a Programas Europeos durante el 2022.
  9. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento empleo menores de 45 años".
  10. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Córdoba para la organización de los archivos municipales o realización del inventario municipal de bienes, ejercicio 2022.
  11. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Córdoba para la realización de actividades dirigidas a jóvenes, durante el año 2022.
  12. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2020.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**08F7 FD50 843A F3DC ACA4**



08F7FD50843AF3DCACA4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/3/2022

Num. Resolución:

**2022/00002276**

Insertado el:

**21-03-2022**

13. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2018".
14. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2020.
15. Modificación de proyectos subvencionados en la Convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas de la provincia de Córdoba para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social, Programa "Emple@", durante el año 2021.
16. Aprobación de las Bases de las convocatorias para la provisión como personal funcionario de carrera de 1 plaza de Economista (OEP 2019).
17. Nombramiento como funcionarias de carrera en 2 plazas de Técnica de Administración General (OEP 2014, promoción interna).
18. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**08F7 FD50 843A F3DC ACA4**



08F7FD50843AF3DCACA4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/3/2022

Num. Resolución:

**2022/0002276**

Insertado el:

**21-03-2022**

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

pie\_firma\_corto\_dipu\_01